

SANTA FE

EDICION DE 16 PAGINAS — AÑO XIII — N.o 6613 — Santa Fe, Domingo 18 de noviembre de 1923

EL PROTECCIONISMO

En la política económica de la Gran Bretaña se está dando un momento capital que recuerda a ciertos otros de su historia

El gobierno británico se halla decidido a implantar el sistema proteccionista, como medio de conservación y de progreso económicos. Y como el Parlamento actual agita tendencias contrarias al proteccionismo, el primer ministro Mr. Baldwin, le ha aconsejado al rey la disolución. Mr. Baldwin desea tener un Parlamento que le responda a su ocasional doctrina económica y confía en que unas nuevas elecciones han de dárselo. La política británica pasa por un momento capital, comparable a sus grandes evoluciones históricas, al Acta de Navegación, a la Confesión de Derechos, etc. Todo su aparato económico, en sus relaciones con el exterior, será modificado, transformado. El mundo ha entrado en una feroz guerra de aduanas, a la que también se ve arrastrada la Gran Bretaña, en contra de su tradición y de su sabia política librecambista. Las naciones con las cuales sostenía Inglaterra relaciones de comercio, han roto todos sus compromisos con ella, fijando para sus productos como para los demás de otras procedencias, elevadísimos impuestos. Según ha manifestado Mr. Baldwin, los productos británicos se ven gravados por los sistemas aduaneros en vigencia, en más de un setenta y cinco por ciento. En España, por ejemplo, el gravamen a las mercaderías de procedencia inglesa se ha duplicado; y en los Estados Unidos alcanza aproximadamente esa misma proporción. Inglaterra carece de defensa o por lo menos no puede continuar con su método de puertas abiertas, puesto que sus industrias se vendrían abajo a causa de una lucha tan desigual. Se atribuye la desocupación que experimenta parte del proletariado inglés, a esa guerra implacable de derechos aduaneros y al mismo tiempo a la ocupación de la Renania por Francia y a la desaparición de Alemania, como potencia económica.

La nueva política británica nos da una idea de las condiciones en que se halla el mundo. En primer término evidencia de que Inglaterra ha perdido su hegemonía, su dirección internacional, quedando reducida a las circunstancias de cualquier otra potencia que tiene que atenerse a los tratados que concierta sobre una base de protección. Su inmenso Imperio no le responde, pues hasta la India ha logrado independizarse económicamente, concesión ésta que ha de gravitar pesadamente sobre su vida política y social. En las relaciones de comercio, la India tratará a Inglaterra como de igual a igual. Si esto, pues, no significa la independencia completa de aquella extensa y rica colonia, fáltale muy poco. Ahora bien, faltándole al mundo económico la regularización de naciones como la Gran Bretaña y Alemania, no es fácil predecir la serie de fenómenos que han de presentarse, en perjuicio universal. Inglaterra influía poderosamente sobre la vida de relación internacional con su política antiaduanera, así como influía Alemania por medio de su influencia industrial y de su competencia.

Los dos resortes, considerados de regularización, se han roto, y los Estados procuran salvarse de la bancarrota económica general, estableciendo el difícil e insostenible principio de bastarse a sí mismos y el de proteger sus productos mediante subidísimos derechos de aduanas. Es la fórmula proteccionista, casi al estilo de Colbert en tiempos de Luis XIV, se está buscando la salvación, una salvación de inciertos resultados, en cuanto que tiende a generar una miseria superior en medio de la decadencia económica que se vive.

Para conquistarse al pueblo y para contener las críticas de la oposición, el primer ministro británico ha dado la seguridad de que "no se colocará impuestos a la importación de trigo, harina, carnes, tocino, queso, manteca y huevos". Esto favorecerá a nuestro país, por ser exportador principal de algunos de esos productos. Pero no hay que confiar demasiado. Es dable que Mr. Baldwin tenga el Parlamento que busca y empiece a dictar el sistema proteccionista, acaso varíe de criterio, sin contar, por otra parte, que Inglaterra se inclinará por los productos de sus colonias, aun cuando éstas, como la India, ya conquistado la libertad de disponer de su economía. Es un momento el británico o el de la política británica, que interesa a todas las naciones, muy especialmente a la nuestra, por ser todavía de una complexión incompleta de producción. El proteccionismo supone una guerra de fatalidades para los pueblos, el proteccionismo sin límites, desenfrenado, como el adoptado hasta por naciones muy lejanamente secundarias. Y si la competencia extraña por la posesión de los mercados, tuvo su crisis en la guerra, el sistema proteccionista es susceptible de tenerlo en otras manifestaciones de disolución, quizás mucho peores que las de la guerra. La Gran Bretaña está dando la medida del fenómeno decadente, en cuanto a las condiciones económicas de las naciones, al recurrir a un medio repudiado y considerado como el peor de las fases del intercambio comercial.

Leyes obreras

Los empleados y obreros de la nación se han dirigido al gobierno solicitando que se haga extensivo el salario mínimo a las reparticiones autónomas

Los estudios concernientes a las cuestiones del trabajo no atraen, no conquistan el espíritu del legislador. Se advierte una acentuada apatía por ello, que no sabemos qué achacarla. La literatura circulante a este respecto, es muy pobre. Aparte de la tendencia o sostenedora de credos definidos, no conocemos ninguna otra que estudie la realidad viva de los trabajadores, su vida, su suerte, su modo de ser como clase, en sus relaciones con las demás. Apenas si se publica un libro en este sentido. Los abogados, con ser tantos en nuestro país, no sienten vocación por estos problemas. Y decimos los abogados por ser ellos los más indicados para explotar el campo virgen del obrerismo, proponiendo soluciones de legislación a los múltiples aspectos del trabajo. Acaso por la carencia de una literatura tan imprescindible, es que se observan tantísimas fallas en los proyectos de leyes obreras que discuten y que sancionan las cámaras legislativas. Sea, por ejemplo, el salario mínimo legislado para los empleados y obreros de la nación. De los beneficios de esta ley, se han excluido a los que trabajan en las reparticiones autónomas, a pesar de que son reparticiones del Estado ¿Por qué? No sabríamos decirlo.

Los ferrocarriles del Estado integran o constituyen una repartición autónoma. Y sólo porque es autónoma, de una autonomía muy relativa, los empleados y obreros de esos ferrocarriles no participan del salario mínimo. Es decir, a juicio del legislador esos hombres no son dependientes del Estado. El absurdo es resaltante. Se infiere, sin embargo, que lo que ha querido el legislador es introducir una economía más o menos cuantiosa al equiparar a los empleados y obreros de los ferrocarriles del Estado en la misma categoría en que se encuentran los de las empresas particulares. Pero hay un error de principio, sin duda. Si el directorio de los ferrocarriles del Estado elevara los salarios a un tipo mayor del que establece la escala del salario mínimo, es evidente que los legisladores llamarían la atención sobre ello, y si no los legisladores, el Poder Ejecutivo. Pero el problema ha de presentarse a la inversa, como se ha presentado, desde que ningún directorio se atrevería a elevar el sistema de los salarios al tipo de nuestra hipótesis. Por esto son los empleados y obreros los que se quejan, con toda justicia, en cuanto que la autonomía de que puedan gozar ciertas reparticiones del Estado, no las reduce a una situación particular, sino oficial siempre. Es el Poder Ejecutivo, para mayor abundamiento de lo que decimos, el que nombra al director de los ferrocarriles del Estado y el que puede deponerlo si lo desea. Luego la repartición forma parte del engranaje gubernativo y por consiguiente sus obreros y empleados sirven a la nación y no a una empresa particular. En justicia les corresponde el salario mínimo.

La ley que ha establecido diferencias así, no es de equidad, y por otra parte, siembra un germen de descontento, de discordia, cuya culminación podría sintetizarse en uno de esos movimientos que deben evitarse con la previsión. Por el instante, la Federación de Empleados y Obreros Civiles Nacionales se concreta a pedir la rectificación de la ley, con todo derecho, como vemos, pero mañana su acción puede ir más lejos, causando trastornos al Estado que han podido evitarse sentando un principio general de justicia.

Algo más o menos parecido puede arguirse en lo que toca a los proyectos de jubilación de obreros en general, pendientes del Congreso. En el senado tropiezan esos proyectos de ley con una resistencia ciclópea. Parece como que el Estado tuviera que hacer algún desembolso, cuando el Estado sólo tiene que proveer la ley. La jubilación se la paga el que trabaja, puesto que de su salario se le descuenta un tanto por ciento con esos fines. Es una forma de cooperación o de apoyo mutuo, reglada por el Estado, que es el que puede imponer las condiciones, haciendo que éstas se cumplan. Por lo demás y puesto que el sacrificio es de los cooperadores, no nos explicamos aquella resistencia a que hemos aludido, como no sea por la falta de un dominio preciso de la cuestión. Los trabajadores no hacen más que dirigirse por medio de gruesas manifestaciones a los poderes públicos, peticionando una ley que no ha de serle gravosa a esos mismos poderes, pero que, a pesar de ello, no se sanciona. Es inexplicable.

Si el trabajo, si las condiciones de vida de los trabajadores merecieran más atención de estudio por parte de los hombres encargados de dar las leyes, probablemente no se haría de lo que es un problema sencillísimo, un problema complejo, sino que haríase fácil, tanto por no desobedecer el criterio de la justicia, cuanto para evitar trastornos lamentables, incubados en el seno de la imprevisión. Las leyes obreras, ante todo, deben ser leyes de equidad.

Movimiento político

Los demócratas se organizan

Bajo la presidencia de don Juan Arranga, ayer por la tarde, en el local del comité departamental, se reunieron los demócratas progresistas a objeto de elegir la junta departamental y delegados a la convención que se reunirá hoy en Rosario, para proclamar gobernador y vice de la provincia.

He aquí las autoridades:

Comité de la Capital: Presidentes honorarios, doctor Lisandro de la Torre y Lorenzo F. Molinas.

Presidente, don Eduardo Videla; vice 1o., doctor Augusto Morisot; vice 2o., Mario Mosset Iturraspe; secretario, doctor Rafael Villanueva, M. Pérez Videla, Conrado Frutos y J. Passeggi Collen. tesorero, Félix Quiguard; pro, Juan José Cánaves; vocales: Félix Bello, Juan Arranga, José Garín, Luis Condanes, Francisco Doce, Domingo Abásolo, Filandro Lozano y Carlos Doce.

Convencionales: doctor Luciano F. Molinas, Mario Mosset Iturraspe, Félix Quiguard, José Garín, Carlos Doce, José Freyre, Conrado Frutos y A. Queblén Tisiéres.

Monumento al maestro

Notas cambiadas

Santa Fe, noviembre 13 de 1923. — Señor José J. Amavet. Ciudad.

Tengo el agrado de dirigirme a Vd., invitándolo especialmente, en nombre del H. Consejo que presido a concurrir a la ceremonia de la inauguración del monumento al maestro, del cual es [illegible] digno iniciador y que tendrá [illegible] el Parque Escolar de esta ciudad el día 15 del corriente, a las 11 horas.

Con tal motivo me es grato saludar a Vd. con mi consideración más distinguida. — P. Pandolfo, presidente; Luis [illegible], secretario.

Santa Fe, noviembre 15 de 1923. — Señor presidente del H. Consejo de Educación, Dr. Pío Pandolfo. — S/D.

He tenido el agrado de recibir la nota por la que se me invita especialmente en nombre del H. Consejo a concurrir a la ceremonia de la inauguración del monumento al maestro.

He de agradecer profundamente la invitación gentil que ha llegado hasta mí por su digno intermedio, de la honorable corporación que preside; pero ha de excusárseme la inasistencia al acto de referencia, desde que esa decisión, perfectamente alejada de las bajas pasiones de la política, que ofusca el espíritu, sólo obedece, señor, a los dictados sinceros de mi conciencia.

Quiero por otra parte, dejar constancia, en esto que yo llamo conflicto de mi conciencia, de la absoluta inculpabilidad del actual Honorable Consejo de Educación.

Andan por ahí, arrastrando una vida de dolor, unas veces por Tucumán y San Luis y otras por Chubut y Comodoro Rivadavia, maestros que pertenecieron a mi administración escolar, y que no sé por qué motivos, no han podido reintegrarse al seno del magisterio santafecino, a pesar de sus años de servicio y de su competencia indiscutida en las tareas de la enseñanza.

Yo insinúe alguna vez al Exmo. Señor Gobernador de la provincia, que indultara o diera gracia, en algún aniversario patrio a esos maestros que provocaron la huelga, creyendo defender sus intereses, a la misma manera que lo hacía con aquellos seres desgraciados, que ocupan celdas en las cárceles públicas porque mataron o porque robaron.

Y no habiendo podido el gobierno de Santa Fe, echar un denso velo de olvido, sobre aquellos acontecimientos y persistiendo todavía el peregrinaje amargo de los maestros que sirvieron bajo mis órdenes, mi conciencia me dice que ni como ex-presidente ni como autor de la iniciativa, puedo ni debo presenciar [illegible] el velo que oculta el monumento al maestro.

Está todavía en tiempo el gobierno de Santa Fe y coronaría dignamente las fiestas que se celebran si subscribiera un decreto, reintegrando a los puestos que desempeñaban a los maestros expatriados, computándolos a los efectos de la jubilación el tiempo transcurrido desde que quedaron cesantes.

Sería el mejor bajo relieve en el monumento que se inaugura.

Agradeciéndole nuevamente al señor presidente su deferencia, me es muy grato saludarlo con mi más alta consideración. — José J. Amavet.

MILITARES

Licenciamiento de conscriptos

El ministerio de guerra de la nación ha resuelto últimamente el licenciamiento de los conscriptos correspondientes a la clase 1902, que se hallan actualmente bajo banderas, en el regimiento 12 de Infantería con asiento en esta ciudad.

Posiblemente se efectuará en tres turnos: el primer licenciamiento, de hoy al 26 del corriente; el segundo se realizará el 10 de diciembre y el último el 10 de enero del año entrante.

Aduana Santa Fe

LA RECAUDACION

En el transcurso de la primera quincena del corriente mes, la Aduana nacional de esta capital, recaudó la suma de $ 93.878,41, que comparada con la de $ 91.149,23 de la misma quincena del mes anterior, acusa una reacción favorable en los ingresos por los diferentes conceptos.

He aquí las sumas parciales de la recaudación efectuada durante los primeros 15 días del corriente mes:

Importación, $ 45.420,46; adicional 7 o/o, 8.692,90; almacenaje, 81,28; eslingaje, 155,88; exportación, 22.572,47; faros y balizas, 614,76; visitas de sanidad, [illegible]41; entradas, 832,66; estadísticas, 2.685,72; recargo 25 o/o, 41,04; muelles, 621,11; sellos, 10.447,20; guardias, 624; permanencia, 100,85; multas 2 y 5 o/o, 8,00; siendo el total de $ 93.878,41 moneda nacional.

Exportación de productos

Las exportaciones de productos han sido bastante activas durante la quincena última, alcanzando las cantidades destinadas a Amberes, Falmouth, Copenhague, San Vicente, Montevideo y otros puertos, a las siguientes cifras en toneladas:

Trigo, 5.162; lino, 2.138; extracto de tanino, 1.500; afrecho, 500; varillas de quebracho, 13.478 unidades. Hay, además, algunas pequeñas cantidades de otros productos destinados a diferentes puertos.

DIOS Y EL HOMBRE

MEDITACION

"Cuando te lo diere mío es, cuando te lo quitare, no tomo cosa tuya..." — Kempis.

Y que tengo yo, señor, que no sea tuyo? Miseria solamente hay en mí; alejome de todos porque lodo soy y temo por serlo manchar con mi suciedad la limpieza que pudiera estarse en los otros. Aspiración mía es la tal limpieza y me veo tan pequeño para alcanzarla, que sólo siendo Tú piadoso a esta mi pequeñez, puedo esperar merecerla. Nada es cuanto yo haga por allegarme a la blancura que de la dicha limpieza adivino yo que se desprende. Probado estoy por mí mismo y no hallo en mí cosa de valor que sea hija del merecimiento mío. Téngolo todo como a préstamo de Tu misericordia y aún de la satisfacción del pago me siento capaz. Débil carne es mi carne; pobre en verdad me veo y mis lamentaciones temo que te sean a Ti molestas e importunas. Como la hoja seca en la rama débil; como la pluma suelta en el aire volador, como la gota de agua en la hierbecita temblorosa, es mi vida.

Tu justicia me aterra y sólo a Tu piedad puedo alzar los mis ojos... Toda la tierra me es altar y paréceme no ser digno de posar en la tierra.

Tú sólo me eres blando y en la gracia de tu gracia halla consuelo mi angustia de ser así como soy, tan de la nada, que como si fuera conciencia "della" me siento y es aún, por eso dicho, "la nada", de más valor que mi conciencia. ¿Qué me podrías quitar si no poseo más que tu ofrenda y al quitármela fuera como la sombra de una palabra, sonido inútil todo el vanidad y perdición para otros seres que son algos?... La vida—dirán los que saben—tienes y tienes el pensamiento que dás envuelto en tus palabras—vanos son y son muertos a la verdad por ser vanos, los sabios que tal puedan decir... ¿No es Tuya la palabra en que envuelvo el pensamiento que tu me diste para llenar la vida que era precisa a tu obra?

Y siendo así ¿qué cosa hay que sea mía? Si esta vida en que está "mi pensamiento de Ti", sombra es que no sé [illegible] en la sombra que lo será de la Tuya, no... ¡Cómo [illegible] palabra en busca del algo [illegible]... Desde el principio hasta la hora de ahora vínose así, en alargamiento constante, entregando vibraciones a cada una edad, de tiempo en tiempo, distinta en el sonido la dicha vibración, pero, resultado al fin de una cuerda única, nada nuevo ha puesto en el ser, ni en la cosa, ni en el tiempo de la cosa, ni en la edad del ser...

Vacío es todo y acaso el vacío sea la plenitud totalizadora... Sólo Tú, llenando ese vacío con el silencio atronador de la divinidad... En mí no hallo otra cosa que vacío, vacío lleno de Ti, vacío en que flota mi vida tuya, como la gota de agua en el océano, como la conciencia de la gota de agua en el océano, como el vacío de la conciencia de esa gota de agua en el océano. Y es vacío, Señor, es plenitud, es la plenitud de Tu Ser, la plenitud de tu gracia, el pensamiento tuyo con la partícula infinitesimal de cada misterio que se hace cosa o planta o ser...

Amo esta nada en que me veo porque Tú la llenas, porque Tú te has dignado llenarla con el resplandor de Tu gracia y es a Ti que subo en ese rayo de Tu gracia y siendo nada soy todo porque estoy en tu conciencia.

Y en tu conciencia Señor, me siento yo y el mal nace al sentirme yo y no sentirme Tú, en mi conciencia que es la conciencia Tuya.

Yo soy tu vacío... Tú eres mi plenitud!

Luis V. González de Castro.

Los empleados del C. Norte

No tienen sueldo mínimo por el voto de los diputados santafecinos

Los empleados inferiores del Ferrocarril Central Norte, pueden sentirse muy satisfechos con los diputados nacionales santafecinos.

Durante la discusión del presupuesto en el Congreso, al tratarse si se acordaba el sueldo mínimo a los empleados de las reparticiones autónomas, entre las que se encuentran las de los ferrocarriles del Estado, la diputación santafecina que asistía a esa sesión, votó en contra, perjudicando a miles de hogares pobres, de tal manera que un ordenanza de juzgado o de colegio gana más que muchos empleados importantes de los ferrocarriles.

Conviene tener en cuenta estos antecedentes para cuando a esos modestos servidores de la nación se les pida el voto en los próximos comicios.

La falta de galpones y tinglados

EN LA LINEA DEL F. C. SANTA FE

Poco tiempo más y la tarea de la recolección de la cosecha estará en todo su apogeo. Esto hace oportuno el recordar que la provincia de Santa Fe no está en las condiciones que fuera de desear para que los productos agrícolas no queden a la intemperie con los consiguientes perjuicios para los colonos.

En efecto. En la línea del F. C. provincial de Santa Fe, en no pocas estaciones importantes, faltan galpones y tinglados para el almacenamiento de los cereales.

Existe, si mal no recordamos, una ley que obliga a las empresas ferroviarias a habilitar esos depósitos, pero la compañía francesa no la cumple. Recientemente, técnicos del Ministerio de Obras Públicas de la Nación, han elevado un informe acerca de esta cuestión, en el que reseñan la existencia de galpones y tinglados. Es la mejor prueba de lo que nosotros, desde hace tiempo venimos diciendo, por cuanto figura que el Ferrocarril Santa Fe tiene en Reconquista únicamente. Quiere decir que en todo el norte no los hay. Y ello es lo que ocasiona grandes daños a los cerealistas y a los colonos.

La policía de Santa Rosa

Lo que nos dice un vecino

Tuvimos ayer oportunidad de hablar con un respetable vecino de Santa Rosa, quien se explayó sobre la situación electoral y policial de aquel distrito del departamento Garay. Nos dijo lo siguiente:

—En Santa Rosa la mayoría del electorado, como en otras ocasiones, simpatizan con los señores Carlen y Racine, personas afincadas y que en su larga actuación, especialmente del primero, han sabido hacerse de amigos. Los electores no acompañan a la unificación, sino a los señores Carlen y Racine, en tal forma que el primero ha ganado siempre las elecciones por el doble y más a sus adversarios en ese distrito.

—¿Y la policía?

—En cuanto a ese factor administrativo está a cargo de dos viejos vecinos del pueblo, antiguos comerciantes [illegible] Gómez y González. Su [illegible]ción es eminentemente policial, sin desconocer que ambos puedan ser amigos personales de los dos anteriormente citados. La actuación en las elecciones comunales fue correcta, como pudo verificarlo el enviado especial de SANTA FE. ¿Para qué iba a intervenir la policía cuando la agrupación comunal que simpatiza con el senador Carlen y señor Racine contaban con un triunfo aplastador como el que obtuvo? Y conste que en su contra estaban unidos los demócratas y los freiristas, que allí en realidad son adversarios de los radicales.

Tales fueron, las declaraciones de nuestro informante, las que damos con la mayor exactitud posible, en el deseo de demostrar que esta hoja no se embandera con ninguna tendencia política, por simpática que le sea.

UNIVERSITARIAS

FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIALES

Horario de exámenes

Día 26 de noviembre, a las 8 horas: Ingreso a Notariado y Procuración.

Día 27 de noviembre, a las 9 horas: Francés, Inglés e Italiano.

A las 16: 1a. mesa, Derecho Civil 2o. parte; 2a. mesa, D. Marítimo, Procedimientos Criminales; 3a. mesa, D. Público Provincial, D. Constitucional; 4a. mesa, Sociología; 5a. mesa, D. Civil, Notariado Legislación, D. Penal y Etica Notarial.

Día 28 de noviembre, a las 16 horas: 1a. mesa, D. Civil 3er. 2a. mesa, Procedimientos Civiles; 3a. mesa, Psicología, Etica Profesional y Política; 4a. mesa, Finanzas; 5a. mesa, D. Penal y Regímenes Carcelarios; 6a. mesa, D. Comercial Argentino, D. Civil 2o. año Notariado; 8a. mesa, Elementos de D. Procesal y Etica de Procuración.

Día 29 de noviembre, a las 16 horas: 1a. mesa, D. Civil 4a. parte; 2a. mesa, Introducción al Derecho; 3a. mesa, Economía Política, D. Industrial y Obrero; 4a. mesa, D. Administrativo, Internacional Privado; 5a. mesa, D. Marítimo y Quiebras; 6a. mesa, Instrumentos y Registros.

Día 30 de noviembre, a las 16 horas: 1a. mesa, D. Civil 1a. parte; 2a. mesa, D. Comercial 1o. y D. Comercial 2o; 3a. mesa, Derecho Federal; 4a. mesa, Historia de las I. Jurídicas; 5a. mesa, Derecho Procesal; 6a. mesa, D. Procesal Notariado, P. Notarial, Elementos de D. Civil, Penal, Comercial, etc., de Procuración.

Día 1o. de diciembre, a las 9 horas: 1a. mesa, D. Civil Comparado; 2a. mesa, D. Municipal; 3a. mesa, Historia Diplomática.

Llamado del segundo turno: Exámenes del 26 de noviembre, se hará el 6 de diciembre; del 27, el 7; del 28, el 10; del 29 de noviembre, el 11 de diciembre; del 30, el día 12; del 1o. de diciembre, el 13 del mismo, a las 16 horas en todos los casos.

ESTEBAN MASCORT

El caballero con cuyo nombre encabezamos estas líneas, que ocupaba el cargo de corresponsal viajero de esta hoja, ha dejado de pertenecer al personal de esta casa en el carácter mencionado, habiendo demostrado en el breve espacio de tiempo que ha ejercido tal cargo, competencia y honorabilidad.

Al dedicarse por completo a las tareas comerciales que le son habituales, le deseamos toda clase de éxitos y merecidos triunfos.

La lluvia de ayer

HA ABARCADO UNA EXTENSA ZONA AGRICOLA

En las primeras horas de la madrugada de ayer se desencadenó una tormenta, lloviendo copiosamente en esta capital. Los informes que hasta la hora que escribimos, se han recibido de la campaña, anuncian que ha abarcado una extensa zona agrícola ganadera de la provincia.

Ha llovido mucho, [illegible] algunos perjuicios a la cosecha, aunque no de gran importancia. En los departamentos del Norte el agua caída es también de volumen.

Datos del F. C. C. Norte.—

Estación Ramis 16; Tostado 14, Inés 17, San Justo 3, Calchí 3, Monte Vera 16, Ingeniero Boasi 3, Progreso 4, Nueva Italia 5, Naré 5, Helvecia 20, Constanza 41, Alejandra 30, Moisés Ville 18, San Javier 17.

Datos del F. C. C. A.—

La Banda 16, Baigorria 10, La Rambla 30, El Socorro 31, Alvarez 27, A. Dol[illegible] 17, Pinto 6, Maciel 73, Montoro 62, Puricelli 16, Tacural 38, Majluf 24, [illegible] 22, Mariano Saavedra 23, Santa Clara 12, Los Quebrachos 10, Garibaldi 20, El Trébol 10, Alejandra [illegible], Carlos [illegible]

El 350 aniversario de la fundación de Santa Fe

Continuaron los festejos con todo éxito
El mal tiempo obligó a suspender algunos números.

Con los actos que se van a celebrar hoy, si el tiempo lo permite, quedarán terminadas las fiestas conmemorativas del 350 aniversario de la fundación de Santa Fe.

Hemos ya dicho en nuestra edición anterior que el pueblo no ha compartido en los actos. Estos se hicieron para las clases medias y aristocráticas lo que reconocen los mismos hombres allegados al gobierno.

El programa se ha cumplido, salvo algunos pequeños detalles, en todas sus partes.

EXCURSION A CAYASTA — Como nos comunica nuestro corresponsal, la excursión a Cayastá ha causado buena impresión en aquella localidad.

El presidente de la comisión de fiestas, doctor Coulin, pronunció una oración recordatoria de la fundación de Santa Fe. Luego tuvo lugar la colocación de la piedra fundamental de la escuela "Juan de Garay". Hoy deben estar de regreso el gobernador, doctor Mosca, ministros y demás comitiva.

REGATAS Y CARRERAS DE NATACION — Las regatas y carreras de natación que bajo los auspicios del club de Regatas de Santa Fe debieron iniciarse ayer a las 15 horas, quedaron suspendidas como consecuencia del mal tiempo.

Se realizarán hoy a la misma hora. Es indudable que obtendrán mucho éxito dado el entusiasmo que reina entre nosotros para esos deportes y la probabilidad de buen tiempo. Asistirán el gobernador, ministros y demás funcionarios públicos.

LOS FESTEJOS DE HOY — Las bandas de policía y Guardianes de Cárceles concurrirán hoy, a la salida del sol, a las plazas de Mayo y San Martín donde harán oir piezas de sus repertorios.

LA CARRERA DE AUTOMOVILES — Debido al mal estado de los caminos por la lluvia, la carrera de automóviles en la cual se disputará la copa "Oreste Neri", ha quedado suspendida.

LA BIBLIOTECA DE LA CAMARA — Como está anunciado esta mañana a las 10 y 30 tendrá lugar la inauguración de la Biblioteca Pública de la Cámara de Diputados, acto simpático al que asistirán las autoridades de la provincia.

EN EL ARCHIVO HISTORICO — Hoy a las 17 horas, quedará inaugurada la biblioteca pública de la provincia "Juan de Garay" y archivo histórico, en la Casa de Gobierno.

EL PUERTO DE CABOTAJE — Esta tarde a las 18 tendrá lugar la colocación de la piedra fundamental del puerto de cabotaje, en la intercepción de la calle General López y el río.

De todos los números del programa de los festejos es, quizá, el de mayor importancia para Santa Fe. Asistirán el gobernador, doctor Mosca, ministros de Hacienda, señor Diez, y de Gobierno, doctor Coulin; director del Puerto, ingeniero Niklison, intendente municipal, doctor Gómez Cello, y otros funcionarios públicos.

EN LA ESCUELA "M. MORENO" — A pesar de la lluvia torrencial, anoche se inauguró en la escuela "Mariano Moreno", del barrio Candioti, la exposición de manualidades. El público llenó totalmente la sala de exposición y algunas contiguas. Se ejecutaron todos los números del programa, con éxito y acierto, mereciendo entusiastas aplausos de la compacta concurrencia.

POSTERGACION DE LAS FIESTAS VENECIANAS — Debido a la instabilidad del tiempo, las fiestas venecianas y cena que debían realizarse esta noche, como digno broche de oro a las presentes fiestas conmemorativas, han quedado postergadas hasta la noche del jueves próximo.

Ya han sido tomadas en su totalidad las tarjetas para la cena, presumiéndose con todo fundamento que el éxito más brillante corone el infatigable esfuerzo desplegado por la presidenta de la comisión Da Agustina Newell de Coulin y demás damas que la secundan en su decidida y encomiable labor de organización.

Las personas que hayan comprometido tarjetas, pueden abonar su importe de inmediato, facilitando así la tarea de la comisión de damas, que podrá, en su caso, satisfacer las nuevas peticiones de mesas que se le formulan.

Hoy a las 15 horas se reunirá la comisión en casa de la señora presidenta para tratar varios asuntos de interés.

EN LA SOCIEDAD RURAL

Juegos populares postergados

No habiéndose llenado los números del programa que se confeccionó para el 16 del corriente, el jurado ha resuelto postergar esos juegos hasta el 25, día domingo, a las 9 horas, con el objeto de que sean todo lo concurridos que sea posible, habiéndose suspendido, por tanto, los que debían realizarse anteayer en las instalaciones de la Sociedad Rural.

Al programa que a continuación se detalla, se han agregado nuevos números de atracción para el pueblo.

En estos juegos populares, las inscripciones son libres y gratis y se recibirán en el Club de Gimnasia y Esgrima, calle 1 de Enero 741, en el local del club Colón y en el del club Unión.

Programa

1o. Carrera de velocidad, 100 metros. 1er. premio, 10 $ m|n.; 2o., $ 5.

2o. Carrera de vallas, 200 metros. 1er. premio, 15 $ m|n.; 2o., 5 $.

3o. Salto a la garrocha. 1er premio, medalla de oro; 2o., medalla de plata.

4o. Arrojar la bala. 1er premio, medalla de oro; 2o., medalla de plata.

5o. Palo jabonado. A los 4 primeros que cumplan, 5 $ a cada uno.

6o. Cinchada entre 20 soldados del regimiento 12 de línea.

Premio al bando vencedor, 20 $ m|n.

7o. Carreras de tres pies. 1er premio, $ 10 m|n.; 2o., $ 5.

8o. Carreras de embolsados. 1er premio, 10 $ m|n.; 2o., $ 5.

9o. Romper el cántaro. Cinco premios de $ 5 a cada uno de los cinco primeros vencedores.

Concursos hípicos

10.—Salto en alto por socios del Club Hípico. 1er premio, medalla de oro; 2o., medalla de plata.

11.—Salto en largo por socios del Club Hípico. 1er premio, medalla de oro; 2o., medalla de plata.

12. Doma de potros. 1er premio, $ 30 m|n.; 2o., $ 20.

Al final habrá números variados fuera del programa.

LAS FIESTAS EN CAYASTA

Arribo del gobernador y comitiva — Actos realizados

Cayastá, noviembre 17. — A las 10 [illegible] llegó hoy a esta localidad, la comitiva oficial, desembarcando en el histórico sitio de la fundación de Santa Fe, donde el ministro de gobierno doctor Coulin pronunció un elocuente discurso contestando los señores Kauffmann y Greca. El gobernador de la provincia, doctor Mosca, presidió la colocación de la piedra fundamental de la escuela agrícola.

Luego la concurrencia se trasladó a la iglesia local, donde el señor Salvador Fran (h), hizo entrega del cuadro de la Virgen de los Milagros en nombre de los bachilleres del Colegio de la Inmaculada Concepción.

Contestó, agradeciendo el obsequio, el señor J. Fernández (h), e hizo el panegírico de la Virgen el P. D. Greñón.

Reina en todo el pueblo un entusiasmo indescriptible, cooperando en masa el vecindario de Cayastá a la realización de las fiestas.

Todo el pueblo se encuentra embanderado.

EL F. C. SANTA FE Y LA FIESTA DEL 350 ANIVERSARIO

Obra indigna

Lo ocurrido con la empresa pulpo y sus empleados no tiene nombre. Una camarilla compuesta por el principal autor Antonio Jonescu—un tal Tremblay recién importado — Bodeguín (cuidado con el apellido) y otros que no merecen citarlos, entre ellos el director A. Thouvenot, no han querido ni siquiera tener la gentileza de adherirse al 350 aniversario de la fundación de Santa Fe. ¡Qué institución quedó sin hacer fiesta? Nadie. ¿Qué obrero trabajó ese día? Nadie. Pero, sí, los precitados dieron orden de que trabajara todo el personal, aparte de la orden estricta de que el que faltase, sería expulsado de la empresa! ¿Se quiere más colmo? Y visto los alemanes y obreros... a última hora, el jueves, a las once menos minutos, largaron un aviso diciendo: "El que desee tomarse la tarde para asistir a las fiestas del aniversario, puede hacerlo".

¿Qué nos quedaba ante el temor de ser expulsados, sino asistir a las oficinas? Así acata los decretos del gobierno la empresa referida; así también coopera el gobierno del doctor Mosca, con los "chupa sangre", pues él más que nadie tiene la culpa, porque no se le aplica la multa correspondiente a la dicha empresa de sanguijuelas.

Palabras textuales sobre del tal Jonescu, el terror de los tuitos de la compañía francesa en el recinto de la dirección:

"No hace falta dar licencia al personal, para no vicmar al caso unas fiestas para con la empresa".

Al que falte se le tomará en cuenta para una resolución de la dirección.

Despatriados — preguntamos nosotros —¿y qué nos va ni nos viene cuando declaran feriado para todo el personal el 14 y 15 de julio, fiestas francesas?

Más cuidados más por todo el personal, es la frase que merece esa camarilla que debería estar, no donde está, sino en la cárcel.

El personal del F. C. S. F. (Los que nos sentimos argentinos).



CARCEL PUBLICA — Grupo de penados a quienes se les conmutaron las penas, por decreto que dió el Poder Ejecutivo en ocasión del 350 aniversario de la fundación de Santa Fe.